



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

1154
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Asesoría a la Gerencia
REGISTRO GENERAL
21 MAR. 2017 Nº Entrada 4963
Se envía a SECRETARÍA GENERAL

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO-PLENO.

Este año 2017, la ONU dedica especial atención al empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral y su independencia económica.

Lo ha hecho con la siguiente declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebra el próximo 8 de marzo:

«Con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el Gobierno de España confirma su compromiso con la igualdad efectiva de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y asume como prioridad seguir trabajando, tanto a nivel nacional como internacional, en la prevención y la lucha contra todas las formas de discriminación hacia las mujeres.

En el ámbito internacional, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó, en septiembre de 2015, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que impulsa el compromiso de la Comunidad Internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a través de un objetivo específico, el quinto, y de forma transversal en los 17 objetivos restantes. Como señala esta Agenda, no es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible si se sigue negando a la mitad de la humanidad el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades. Asimismo, indica que las mujeres y las niñas deben tener igual acceso a una educación de calidad, a los recursos económicos y a la participación política, así como a las mismas oportunidades que los hombres en el empleo, el liderazgo y la adopción de decisiones a todos los niveles, eliminando todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres.

Hay que destacar que este año 2017 Naciones Unidas dedica especial atención al empoderamiento de las mujeres en el ámbito laboral y su independencia económica. En ese sentido el tema prioritario de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer (CSW) para este año es "El empoderamiento económico de las mujeres en el cambiante mundo del trabajo" y ONU Mujeres ha elegido como tema para el Día Internacional de la Mujer de 2017, "Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030".

A su vez, en la Unión Europea, la igualdad entre mujeres y hombres constituye un valor fundamental, recogido en el Tratado de la Unión Europea, en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y en la Carta de los Derechos Fundamentales. La Comisión Europea ha reafirmado, en su "Compromiso Estratégico para la igualdad de mujeres y hombres 2016-2019", que la igualdad entre mujeres y hombres es una actividad básica para la Unión Europea pues constituye un valor fundamental de la Unión, un objetivo y un motor para el crecimiento económico, y remarca que el Compromiso Estratégico es un marco de referencia para redoblar los esfuerzos en todos los niveles, tanto europeo



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

como nacional, regional y local y que corrobora el Pacto Europeo para la igualdad de género 2011-2020

En España, el Gobierno tiene el firme compromiso de seguir trabajando, tanto a nivel nacional como internacional, en la prevención y la lucha contra todas las formas de discriminación hacia las mujeres, así como en la consecución de la efectiva igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, para que éstas puedan ejercer plenamente sus derechos, y aportar todo su talento y capacidad para su desarrollo personal y profesional y en beneficio del conjunto de la sociedad.

Los avances en materia de igualdad han sido muy importantes, pero aún queda mucho por hacer, persisten desigualdades, tanto en el acceso y permanencia de las mujeres al mercado de trabajo, en su formación y promoción profesionales, como en las condiciones de trabajo. Es necesario dar un nuevo impulso para avanzar hacia una sociedad más igualitaria y justa, así como hacia un modelo de crecimiento económico más inteligente, sostenible e integrador. Por ello, es una prioridad para el Gobierno impulsar la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y su permanencia, ya que el empleo se configura como una de las claves para lograr, de forma efectiva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Otra de las prioridades es eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres para ello el Gobierno va a desarrollar un Plan de lucha contra la brecha salarial. En esta línea, ya se han creado, por un lado, herramientas de autodiagnóstico de brecha salarial de género, que permiten a las empresas detectar las desigualdades retributivas entre mujeres y hombres, y, por otro lado, también se ha puesto a su disposición otro instrumento denominado "sistema de valoración de puestos de trabajo" que les ofrece la posibilidad de diseñar su propio sistema de valoración de puestos de trabajo, incorporando la perspectiva de género, y determinar su sistema de retribución. Además, se están llevando a cabo acciones de sensibilización y actuaciones de vigilancia para asegurar el cumplimiento de la normativa de igualdad salarial.

Por otra parte, se tiene el compromiso de afrontar los retos que se presentan en el ámbito tecnológico, con el objetivo de eliminar la brecha digital y lograr la plena incorporación de las mujeres en las nuevas tecnologías, para ello, se están desarrollando las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información.

El Gobierno consciente de que persisten barreras que dificultan el acceso de las mujeres al empleo y a los puestos de alta responsabilidad, ha impulsado iniciativas encaminadas a fomentar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos predirectivos y directivos. Entre estas iniciativas son destacables, el Programa "Más Mujeres, Mejores Empresas", que incentiva la participación voluntaria de las empresas y la colaboración público-privada, mediante la firma de acuerdos de con las empresas que desarrollan medidas en favor de la igualdad, para conseguir una mayor presencia de mujeres en

Plaza de la Yerba 1
Telef. 956 14 93 04
municipal@ppjerez.org



Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Popular

puestos de responsabilidad; el proyecto "Promociona", que incorpora actuaciones destinadas a comprometer a las empresas en la selección y promoción de talento femenino; el Programa de formación en habilidades directivas para mujeres directivas y predirectivas; y, el Programa de emprendimiento y fomento del liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las sociedades del sector agroalimentario».


Es necesario meditar y recapacitar "sobre los datos de desempleo femenino, porque el paro de las mujeres en Andalucía supera la media nacional, pero además en Andalucía, con 600.000 desempleadas, encabezamos el ranking de paro femenino en nuestro país", **es decir un 34 por ciento de paro femenino que sitúa a nuestra comunidad en once puntos por encima de la media nacional** esto es "un ejemplo más de la mala gestión" La Junta "recorta un 80%" el presupuesto para violencia de género que tenía en enero 4,2 millones de euros y en diciembre se quedó con 900.000 euros, es decir recortaron el presupuesto un 80 por ciento".

La Junta "condena a muchas mujeres al desempleo, eliminando incentivos a la contratación femenina o parando el Programa Cualifica que sirve para darle formación a las mujeres víctimas de violencia de género". Además, la diputada 'popular' ha señalado que "no se ha tomado ni una sola medida para reducir esa brecha salarial de 6.000 euros al año que existe entre las mujeres y los hombres andaluces"., Por el mismo trabajo, una andaluza gana 2.000 euros al año menos que un español, y

Por todo ello el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Instar a la Junta de Andalucía para que ejecute los presupuestos en los términos establecidos.



Partido Popular
de Jerez
Mª José García-Pelayo
Portavoz Grupo PP